

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 40822 GIRONA

Noelia Sánchez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo nº 895/2019.

Fecha del auto de declaración: 30 de julio de 2019.

Clase de concurso: concurso consecutivo.

Persona física concursada: XAVIER CORONADO CALZADA, con DNI 40536722-G y domicilio en calle Escoler nº 43 de la localidad de Aiguaviva (Girona).

Administradores Concursales: el economista, señor Miquel Buixeda Isern, con domicilio en Passeig Nou, número 9, bajos, CP: 17600 de Figueres (Girona) y dirección de correo electrónico: miquelbuixeda@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado: El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, que serán asumidas por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Girona, 5 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Sánchez García.

ID: A190053147-1